

CONSEJO LOCALIONIA INFANCIA 4 ADOLESCENCIA

de Motril









HABLEMOS DEL CLIA

- 1 ¿qué ES?
- 2 ¿Cuáles son sus OBJETIVOS?
- 3 ¿Cuáles son sus fUNCIONES?
- 4 ¿quiénes lo forman?
- ¿Cómo se selecciona a los representantes del CLIA?
- ¿Cuál es el FUNCIONAMIENTO del CLIA?
- 7 ¿Por qué deberia participar?



El Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Motril (CLIA) es un grupo que representa a los niños, niñas y adolescentes (NNA) del municipio.

> Está inspirado en la Convención de los Derechos de la Infancia.



¿QUÉ BUSCAMOS?

QUE SE ESCUCHE NUESTRA VOZ Y SE NOS TENGA EN CUENTA



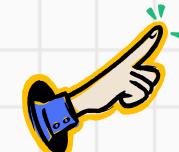
DEFENDER LOS
DERECHOS

DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Meta 2

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN

CUÁLES SON SUS OBJETIVOS



Difundir los Derechos de la Infancia y los deberes de las familias y la Ciudadanía.

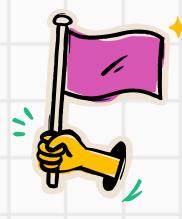


Sensibilizar a toda la población, sobre la necesidad de que los NNA participen, opinen y se les tenga en cuenta en aquello que sea de su interés

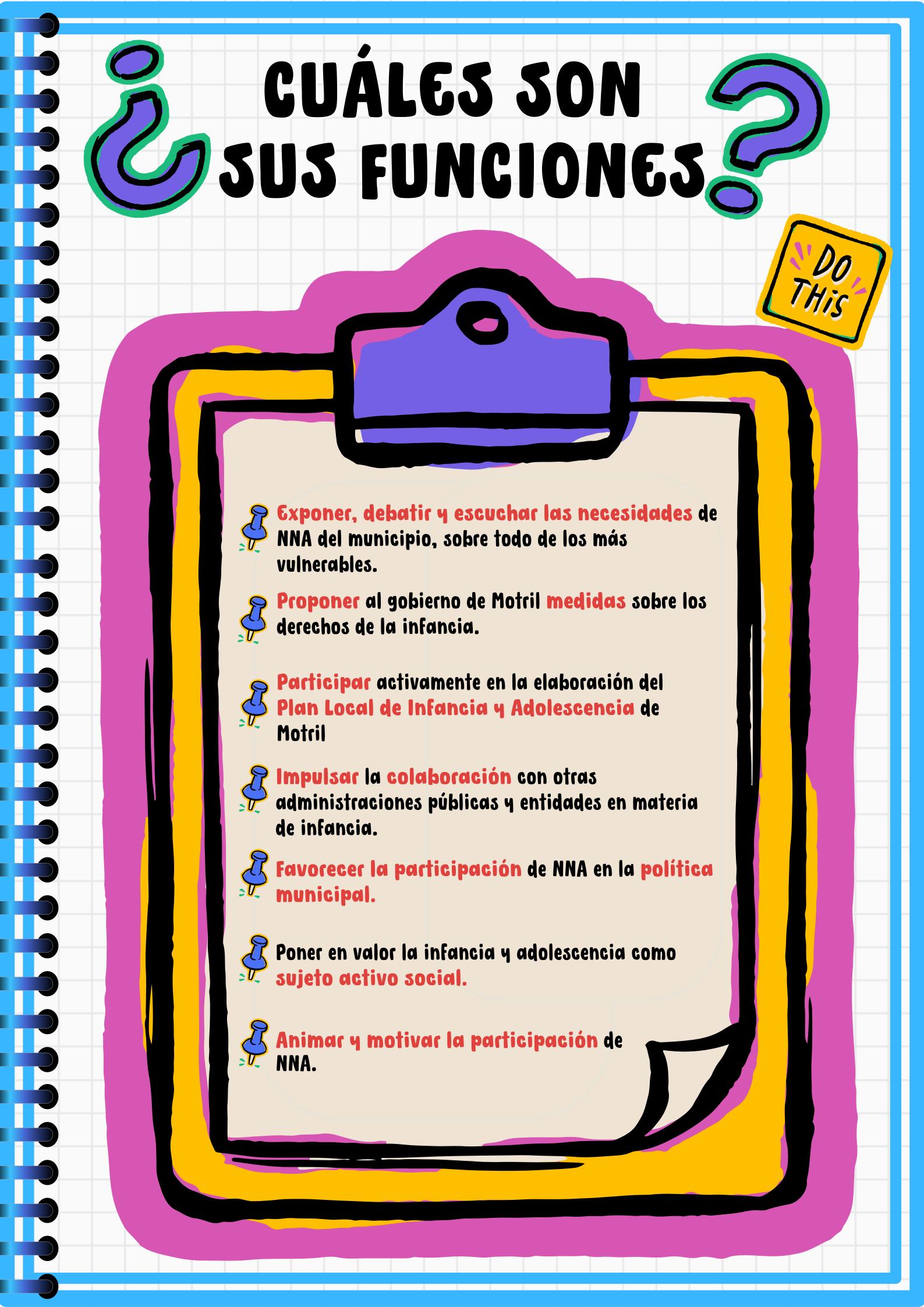


Ser el enlace entre los y los representantes políticos de Motril.

Trasladar las opiniones,
necesidades e inquietudes de
la infancia y la adolescencia
al Ayuntamiento, asegurándonos
de que allí se valoren y se tengan en cuenta.



Realizar actividades para favorecer la participación infantil y adolescente.







ORGANIZACIÓN CLIA



PRESIDENCIA

Alcalde/sa o concejal en quien delegue



PLENO

Presidencia, secretaría, vocalías

COMISIÓN DE TRABAJO

Grupo de 25-35 NNA elegidos en centros educativos



Temáticas o de sectores de población





PRESIDENCIA

Alcalde/sa o concejal en quien delegue



SECRETARÍA

Técnico/a municipal (del Área de Acción Social)

VOCALÍAS



25-30 NNA de entre 9 y 16

años, democráticamente elegidos en centros educativos



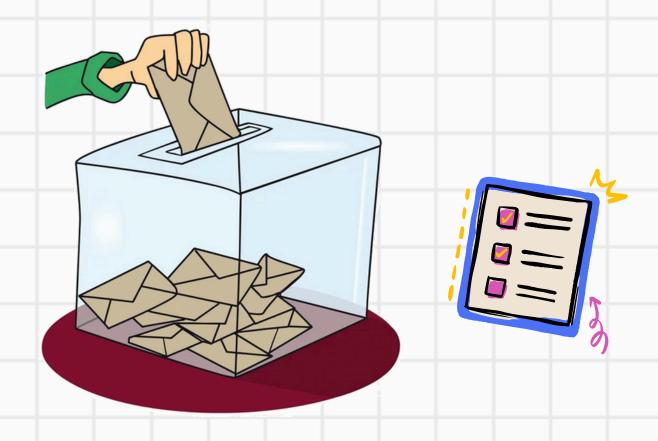
1 representante de cada uno de los grupos políticos municipales.



1 representante de entidades u organizaciones sin ánimo de lucro relacionados con la infancia

CÓMO SE SELECCIONA A LOS REPRESENTANTES DEL CLIA

Mediante votación del alumnado de cada centro educativo



NIÑOS 4 NIÑAS CANDIDATOS/AS

alumnado de 4º primaria

(pudiendo ser votados por cursos de 1º a 6º)

alumnado de 2° 650

(pudiendo ser votados por cursos de 1º a 4º de 650 y BACHILLERATO)

ADOLESCENTES CANDIDATOS/AS



De cada etapa educativa saldrán como máximo 2 representantes elegidos por centro, procurando una composición equilibrada de niños y niñas.



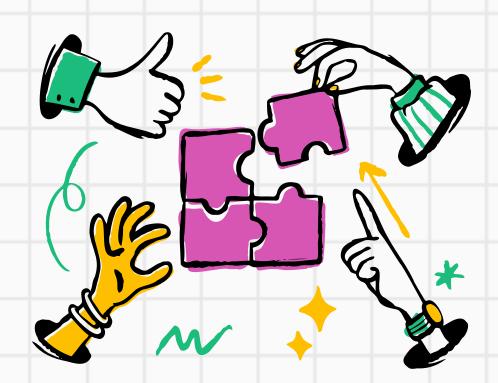
Las elecciones se celebrarán cada 2 años.





CÓMO FUNCIONA





La Comisión de Trabajo se reunirá de manera mensual y de carácter extraordinario cuando lo pida la Presidencia.

REUNIONES ORDINARIAS DEL CLIA

- Son convocadas por la Secretaría a través de whatsapp, al menos 72 h. antes.
- Se informa del día de la reunión, lugar, hora y de lo que se va a debatir.
- Las reuniones son fuera del horario lectivo, en horario compatible con las actividades extraescolares
- Duración aproximada 2h.

REUNIONES EXTRAORDINARIAS

- Son convocadas por la Secretaría a través de whatsapp, al menos 48 h. antes.
- Es necesaria la asistencia de, al menos, la mitad de los representantes vocales para constituir la sesión.



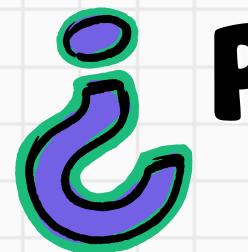
A los acuerdos se llegan por mayoría simple (más número de votos afirmativos que negativos)



Voto presencial, personal e indelegable (no se puede autorizar a nadie para que vote por otra persona)



Se toma acta de acuerdos y conclusiones.



POR QUÉ DEBERÍA PARTICIPAR



MOTRIL QUIERE ESCUCHARTE



TU VOZ IMPORTA

Puedes hablar, debatir, dar ideas e influir en decisiones importantes para la infancia y adolescencia motrileña.



TRABAJARAS EN EQUIPO

Tendrás la oportunidad de conocer a otros niños, niñas y adolescentes que comparten intereses contigo.



Juntos, podéis mejorar vuestra ciudad.

MARCA LA DIFERENCIA



¡Puedes contribuir a hacer de Motril un lugar mejor para todos y todas!





